

Nueva cátedra Problemas Contemporáneos en la Administración de Justicia

Agosto 2 de 2012. Un esfuerzo de la Facultad por acercarse a la Rama Judicial con el fin de formar jueces y abogados técnica y éticamente comprometidos con la labor de la justicia.



Profesor: Diego López Medina. Tutores: Camilo Ávila Ceballos, Ana Bejarano Ricaurte y Alberto Nieto Tibaquirá.

Introducción

El desastre con el que terminó la tramitación del proyecto de reforma constitucional que buscaba introducir mejoras al sector de justicia pone de relieve, una vez más, la percepción de crisis que comparten muchos actores de la vida nacional. Los colombianos, en general, confían poco en las instituciones públicas de justicia: se quejan de la calidad del servicio que prestan, de la infraestructura física de los tribunales y juzgados, de la excesiva duración de los procesos y, finalmente, de la baja calidad de las resoluciones y sentencias que, lejos de "resolver" los conflictos, más bien parece que los ahondan y agravan. Puede que haya algo de exageración en este diagnóstico, pero es innegable que los colombianos no tienen acceso a los servicios de justicia que serían deseables a partir del nivel medio de desarrollo institucional, económico y técnico que el país ha alcanzado en otras áreas. Esta situación se agrava por los bajos niveles de participación social en la toma de decisiones en el sector; el sector justicia debería estar respaldado por fuertes liderazgos provenientes de la muy extendida e influyente profesión legal que existe en el país, pero ello, desafortunadamente, no es cierto. La profesión legal usa el aparato de justicia pero no lo construye críticamente. Los estudios jurídico-procesales enseñan la *lex lata*, pero se preocupan poco por cuestiones de reforma y mejoramiento del sistema al tiempo que ignoran por completo cuestiones específicas de administración de justicia. Como respuesta a esta situación, el presente curso busca dotar a los estudiantes de herramientas

útiles y prácticas que les permitan iniciar y culminar exitosamente proyectos de liderazgo y transformación del sector, en varias áreas posibles de interés.

Objetivos comportamentales y vocacionales:

El curso tiene los siguientes objetivos de naturaleza ética, política y vocacional:

1. Propender por la identificación, el fortalecimiento y la cualificación de la vocación judicial entre los estudiantes de la Facultad como una opción válida de servicio público dentro de las opciones profesionales del abogado.
2. Fomentar una actitud ética comprometida de los abogados y abogadas de la Facultad hacia la función judicial en general y, particularmente, en los procesos judiciales en los que participen, propendiendo por una mejor comprensión de los fines del proceso y de los modelos de gestión procesal para lograr así la adquisición de una visión comprensiva de los problemas de la justicia que faciliten comportamientos éticos y leales hacia el juez y las contrapartes.
3. Fortalecer en los estudiantes de derecho de la Facultad su interés para participar, desde la sociedad civil, el ejercicio profesional, la política y la academia, en iniciativas encaminadas al estudio, reforma, crítica y veeduría social de la Rama Judicial, de sus servicios y de su personal para lograr así una activa participación social que coadyuve en el mejoramiento de la calidad, de la cobertura y de la eficiencia de las prestaciones de justicia en el país.

Objetivos académicos, investigativos y pedagógicos:

1. Conocer la problemática actual de la justicia judicial colombiana en sus diferentes dimensiones a partir de un conocimiento de las cifras y estadísticas esenciales del sector, sus desafíos actuales, el mapa de actores e interesados del sector, el atlas judicial del país, sus planes plurianuales de desarrollo y, en general, el marco lógico de planeación y prioridades que actualmente está en desarrollo.
2. Inducir al estudiante a investigar sobre los retos a los que se enfrenta la administración de justicia en Colombia en especial en cuestiones relacionadas con planes y programas del sector, gerencia judicial, dirección de procesos, modelo de gestión judicial, incorporación de TIC's a las diferentes actividades de la rama, informática jurídica, investigación comparada y trasplante de soluciones efectivas, etc.
3. Construir los elementos académicos y doctrinales necesarios para la aclimatación en el país de una disciplina de "administración judicial" que permita un diálogo fluido, desde el derecho, con los aportes útiles de otras ciencias sociales (estadística, administración, economía, ingeniería, psicología, etc.)

Metodología: □ □

La metodología del curso busca varias cosas: en primer lugar, que los estudiantes logren tener una primera aproximación a la literatura especializada sobre temas de administración de justicia y que la puedan integrar con el conocimiento en derecho procesal que ya poseen. En segundo lugar, se busca que los estudiantes realicen una investigación significativa a lo largo del curso en el que enfrenten algunos de los temas tratados en el mismo. Finalmente, el curso pretende llevar a los estudiantes a los escenarios de la justicia para que escuchen directamente de los actores cuáles son los desafíos del sector y cuáles son las iniciativas y proyectos que actualmente se están implementando para mejorar las prestaciones de la Rama.

Temática:

1. ¿Diagnóstico de la justicia colombiana: ¿cuántos procesos atiende? ¿Con qué infraestructura profesional y técnica atiende estos procesos? ¿Con qué distribución nacional? ¿Qué tipo de problemas litigan los colombianos? ¿Cuánto cuesta el emprendimiento nacional de justicia? ¿Qué buscan los ciudadanos (y que obtienen) del emprendimiento nacional de justicia?
2. El proceso y el modelo de gestión procesal en Colombia en momentos de cambio legal.
3. El modelo de gestión: ¿qué es? ¿Cómo se diseña? ¿Qué alternativas existen?
4. Plan Nacional de Justicia, plan nacional de descongestión y sus herramientas legales.
5. El gobierno y la gestión del sistema nacional de justicia.
6. La gestión de procesos (case management).
7. Gestión de Corte, tribunal y despacho judicial (court management).
8. TIC's en la gestión judicial: ¿cómo llevar los aumentos de eficiencia de la era de las comunicaciones y de la información al sector justicia?
9. Financiación y presupuesto de la Rama.
10. ¿Quiénes son los jueces colombianos y cómo se forman?
11. Justicia y pos-conflicto en Colombia: los desafíos de las jurisdicciones de tierras y penal alternativa (de "justicia y paz").
12. Los "experimentos" en curso en la rama judicial: oralidad, casos testigo, extensión de jurisprudencia, etc.